



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Sr. Alcalde de esta Villa, ha dictado Resolución nº 79/2025 de fecha 23 de enero de 2025, que copiada literalmente dice:

“Finalizado el plazo de 10 días hábiles (hasta el 16/01/2025) para la presentación de alegaciones, reclamaciones u observaciones que se hayan estimado oportunas al listado provisional de aspirantes admitidos/as para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso-oposición, de 1 plaza vacante de técnico de gestión incluida en la OEP de 2021 aprobada por Decreto de la Alcaldía nº 1044/2021 de 29/12/2021, y no habiéndose presentado alegaciones y/o subsanaciones al mismo, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 4ª de las bases, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.** Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos/as para cubrir 1 plaza de Técnico de Gestión:

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS TÉCNICO DE GESTIÓN

Número	Apellidos y Nombre
1	ALDAMA BLANCH, PABLO
2	ALVAREZ CHILLON, MELISA
3	BALLESTER CEREZO, IRENE
4	BRAJOS VIERA, ANGEL LUIS
5	CABRERA HERNANDEZ ANA MARIA
6	CONEJO GONZALEZ, ANGEL LUIS
7	DIAZ MORENO, MARCO ANTONIO
8	FERMIN MORA, RAUL
9	GARCIA CARRILLO, CARLOS MANUEL
10	GARCIA DE FERNANDO MORENO, JOSE LUIS
11	HIGUERAS ESCOBAR, LUCIA
12	LORENZO MARTIN, ALBERTO JOSE
13	MIRON LOPEZ, PILAR
14	NEILA LUBIAN LUIS MIGUEL
15	PALOMO MARTINEZ, AARON
16	PEREZ AVELLO, ALVARO
17	RAMON LORENTE REDONDO
18	ROBLES-MUSSO PASCUAL, ELISA
19	SANCHEZ LOPEZ, RAQUEL
20	SEGUIDO SANCHEZ, FRANCISCO
21	SOLANA MORA, MARIA DEL PILAR
22	VALDIVIESO DIAZ, VERONICA MARIA
23	VELASCO ZAZO, DIEGO
24	VIERA DIAZ, MARIA JOSE
25	ZAMORANO CEBRIAN, SANDRA

**SEGUNDO.** Reiterar que los/as miembros del Tribunal Calificador y los aspirantes admitidos están convocados el día 4 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, en la Sala de Prensa del Palacio Pedro I del Ayuntamiento de Torrijos, sita en la Plaza San Gil, 7, C.P: 45500, de Torrijos (Toledo) para la celebración de la primera prueba de la fase oposición.

**TERCERO.** Publicar anuncio con el contenido de la presente Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, así como en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2021-oep/1-plaza-tecnico-de-gestion.-proceso-selectivo.html>.

**CUARTO.** Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, al servicio informático, a la Concejalías de Administración General, Hacienda y Personal, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer a su libre elección cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.



Si opta por presentar este recurso el plazo para su resolución y notificación será de un mes. De no ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, el silencio administrativo se entenderá desestimatorio a los solos efectos de permitir, en cualquier momento, la interposición de recurso contencioso-administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Sin perjuicio de los apartados a) y b), podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. La interposición de recurso no suspende la ejecución del acto o acuerdo que se impugna, quedando a salvo lo dispuesto en el art. 117 de la ley 39/2015.

Torrijos, 24 de enero de 2025.- El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

Nº.I.-434